



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 26 AGO 2019

Acta Ext. N° 9
Res. N° 10
Exp. 2019-25-1-003936
BG/pr

VISTO: La Resolución N°16, Acta N°46 de fecha 2 de agosto de 2017 del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: I) Que por el citado acto administrativo se dispuso la realización de llamados públicos y abiertos para integrar registros de aspirantes para desempeñarse como asesores del área de infraestructura en el ámbito de la Administración Nacional de Educación Pública y sus Proyectos, de acuerdo a los siguientes perfiles: a) Asesores Estructurales, b) Asesores en Instalaciones Sanitarias, c) Ingenieros Agrimensores, d) Asesores en Instalaciones Eléctricas, e) Supervisores de Obra y f) Arquitectos Metrajistas.

II) Que se realizaron publicaciones en revistas de prensa y en la página web de la ANEP a fin de dotar al llamado de la más amplia difusión.

III) Que se presentaron veintiún (21) postulaciones para el perfil de Asesores Estructurales.

IV) Que el Tribunal designado oportunamente evaluó los méritos de los aspirantes, resultando que de los veintiún (21) aspirantes, diecisiete (17) obtuvieron el puntaje necesario para pasar a la entrevista.

V) Que finalizadas las etapas mencionadas, el Tribunal eleva a los efectos de su homologación la lista de aspirantes que reúnen la totalidad de los requisitos exigidos para acceder al registro y su orden de acuerdo a los puntajes obtenidos.

CONSIDERANDO: Que se estima pertinente homologar lo actuado por el Tribunal interviniente en el referido llamado.

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

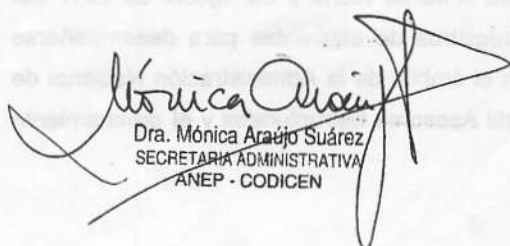
1) Homologar lo actuado por el Tribunal interviniente en los llamados públicos y abiertos dispuestos por Resolución N°16, Acta N°46 de fecha 2 de agosto de 2017 del Consejo Directivo Central para integrar los registros de aspirantes para desempeñarse como asesores del área de infraestructura en el ámbito de la Administración Nacional de Educación Pública y sus Proyectos, en el perfil Asesores Estructurales y el ordenamiento final de acuerdo al siguiente detalle:

Asesores Estructurales

Orden de prelación	Documento de identidad	Puntaje
1	2.948.690-4	880,0
2	1.165.797-9	867,5
3	3.736.687-7	855,0
4	2.705-789-6	847,5
5	1.127.503-2	832,5
6	1.900.369-5	810,0
7	1.666.936-7	807,5
8	1.490.498-7	795,0
9	1.554.527-1	792,5
10	3.141.044-8	750,0
11	2.716.275-0	728,0
12	1.292.185-4	725,0
13	3.000.278-9	718,0
14	1.945.008-8	706,0
15	4.455.078-8	660,0
16	2.884.466-6	650,0

2) Establecer que los resultados del presente llamado regirán durante la vigencia del contrato de Préstamo 3773/OC-UR.

Comuníquese a la Dirección Sectorial de Gestión Humana y a la Dirección de Comunicación Institucional para la respectiva publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase al Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación, a sus efectos.


Dra. Mónica Araújo Suárez
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN


Mag. Margarita LUACES
Consejera - CODICEN
ANEP